MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2010-2015

Agua, liquido de vida...

Cambyreta, 26 de agosto de 2015

SEÑORES

LADERO PARAGUAYO S.A

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 438/2015, ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR, a LADERO PARAGUAYO S.A el **Concurso de Ofertas Nº 01/2015 para la "Provisión de Almuerzo Escolar"** por un precio de **Gs. 10.940 (diez mil novecientos cuarenta)** por plato, con un monto mínimo de Gs. 243.633.800 (doscientos cuarenta y tres millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos) y un monto máximo de Gs. 487.267.600 (cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos)

Art.2º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar ()

Firmado: Liz Aurora Romero, Responsable U.O.C

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Responsable U.O.C

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80016240-5

Firma:
Aclaración: Derlis Espinola
Hora: 10:54
Fecha: 27/08/2015